

ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD “NAVARRA DE SUELO Y VIVIENDA, S.A.” CELEBRADA EL DIA 17 DE DICIEMBRE DE 2024.

Asistentes:

Presidenta:

D^a Begoña Alfaro García.

Vocales:

D. Mikel Irujo Amezaga.

D^a Patricia Abad Encinas.

D. José M^a Noval Galarraga.

D^a Garbiñe Basterra Olóriz.

D. Iñigo Arruti Torre.

D. Ignacio Miguel Larraya Garayalde.

D^a Elga Molina Roig.

En Pamplona, siendo las dieciséis horas del día diecisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúnen de manera presencial las personas pertenecientes al Consejo de Administración al margen citados, bajo la Presidencia, de D^a Begoña Alfaro García y actuando como Secretario, D. Ignacio Brun Garisoain.

Asisten a la reunión, el Sr. Javier Burón Cuadrado, Director Gerente de la compañía, el Sr. Carlos Chocarro San Martín, subdirector de Nasuvinsa y encargado del Área de Suelo Industrial.

Se declara abierta la presente reunión del Consejo de Administración de la Sociedad, disponiendo el estudio de los asuntos que componen el Orden del Día.

1º.- ACEPTACIÓN DE CARGO.

Habiendo sido nombrada para formar parte del Consejo de Administración de la sociedad por Decisión del socio único de fecha 12 de noviembre de 2024 **D^a Garbiñe Basterra Olóriz**, acepta el cargo de miembro del Consejo para el que ha sido nombrada y manifiesta sus circunstancias personales, comprometiéndose a su fiel desempeño y declarando no hallarse incurso en incompatibilidad legal alguna.

2º.- PROCEDIMIENTO DE MOROSIDAD DE ALQUILER DE VIVIENDA.

Por el Sr. Burón se informa, apoyándose en la presentación remitida, sobre el procedimiento propuesto para la gestión de la morosidad, cuyo objetivo es reducir el importe de deuda existente en las personas arrendatarias en viviendas gestionadas por Nasuvinsa, dándose por informado el Consejo.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se realiza ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firma la Sra. Presidenta conmigo el Secretario, que certifico, y es aprobada por todas y todos los presentes.

Vº Bº

LA PRESIDENTA.

EL SECRETARIO NO CONSEJERO.

Dª Begoña Alfaro García.

D. Ignacio Brun Garisoain.